

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Publico

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: PERTENENCIA No. 2020-00303
Demandante: VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Demandados: LUIS ERNESTO MARÍN RUIZ y OTROS

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la H. Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá mediante auto de 25 de enero de 2023, mediante el cual se declaró la nulidad de la sentencia proferida el 28 de noviembre 2022.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ
(2)

ET

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0beab44fd84935c1f1b22282bece0c3f72c0c44e0134d6a401e45c75ef8cdca7**

Documento generado en 14/02/2023 07:05:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>